



COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS,
DE LUGARES Y DE BIENES HISTÓRICOS

BOLETIN N°11 / DICIEMBRE 2018

BIENES DECLARADOS

* **Decreto N° 1.084 del 3 de diciembre de 2018:** Declaró *Monumento Histórico Nacional* al edificio sede de la **EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ITALIANA (ex RESIDENCIA ALVEAR - ORTIZ BASUALDO)** y su **jardín**, delimitado por la Avenida DEL LIBERTADOR N° 2100/2096, y la calle BILLINGHURST N° 2577/2583/2589, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

* **Decreto N° 1.085 del 3 de diciembre de 2018:** Declaró *Monumento Histórico Nacional* a la **RESIDENCIA DEL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (ex PALACIO BOSCH ALVEAR)** y sus **jardines**, delimitada por la Avenida DEL LIBERTADOR N° 3502/3520, la calle Juan Francisco SEGUI N° 4441 y la calle Fray Justo Santa María DE ORO N° 3021, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



* **Decreto N° 1.149, del 19 de diciembre de 2018:** Declaró *Lugar Histórico Nacional* al **PREDIO** que ocupan la **SINAGOGA** y el **CENTRO UNIÓN ISRAELITA** de **COLONIA AVIGDOR**, Departamento La Paz, Distrito Alcaraz 1°, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.



* **Decreto N° 1.152, del 20 de diciembre de 2018:** Declaró *Poblado Histórico Nacional* al **CASCO HISTÓRICO** de la localidad de **CAMARONES**; *Monumentos Históricas Nacionales* a la **ESCUELA N° 23 “JUSTO JOSÉ DE URQUIZA”**, ubicada en la manzana comprendida por las calles Julio A. Roca, 9 de Julio, Justo José de Urquiza y Domingo Faustino Sarmiento; y al **FARO LEONES**, localizado en la **ISLA LEONES**; *Bienes de Interés Histórico Nacional* al **Inmueble donde funciona el MUSEO DE LA FAMILIA PERÓN**, ubicado en la calle José Manuel ESTRADA N° 349; y a la **ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES**, ubicada en el **PASEO COSTANERO JUAN DOMINGO PERÓN**; *Bienes de Interés Histórico Nacional* y *Bienes de Interés Arquitectónico Nacional* a 1) la **MUNICIPALIDAD DE CAMARONES** y el **BANCO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT** (inmueble ubicado en José de SAN MARTÍN N° 579; 2) la **COMISARÍA DE CAMARONES**, ubicada en intersección de las calles 25 DE MAYO y Julio A. ROCA; 3) a la **TORRE DE AGUA**, ubicada en la calle José de SAN MARTÍN N° 709; 4) al **CORREO ARGENTINO**, ubicado en Julio A. ROCA N° 300; 5) a la **CAPILLA STELLA MARIS**, ubicada en la calle Julio A. ROCA S/N entre Sarmiento y J. M. Estrada; y *Bien de Interés Arqueológico Nacional* al **Vapor A.R.A. VILLARINO**, cuyos restos se encuentran sumergidos en las costas de ISLAS BLANCAS. Todos los bienes emplazados en la localidad de CAMARONES, Departamento Florentino AMEGHINO, PROVINCIA DEL CHUBUT.



ASESORAMIENTO TÉCNICO

Ciudad de Buenos Aires

Estación Retiro - Línea San Martín - Avance de obra

En la reunión de Comité Ejecutivo del 12-12, la Arq. Carla Brocato, integrante del Área Técnica, informó al Cuerpo Colegiado de la Comisión de Monumentos acerca del proyecto de reparación para la cubierta del galpón ubicado en el extremo izquierdo del conjunto de edificios que conforman la Estación, a fin de evitar las actuales filtraciones de agua por defectos originales de los desagües pluviales. Dichas filtraciones han provocado sucesivos y graves daños en la estructura de madera, razón por la que el proyecto en cuestión, propone la implantación de una nueva cubierta de una sola pendiente, con un nuevo sistema de desagüe. Una vez analizada la propuesta, los especialistas concluyeron que no resulta apropiada, ya que afecta notoriamente la imagen del conjunto patrimonial. Al respecto, se aconsejará a quienes llevan adelante las obras, mantener la cubierta a dos aguas, reformulando el sistema de desagüe para evitar nuevas filtraciones.

Estación Paternal – Modificación de cubiertas

La Arq. Carla Brocato informó al Comité Ejecutivo del 12-12, sobre la situación de la Estación Paternal frente a la construcción del viaducto Ferrocarril San Martín. Analizada la propuesta de recambio de cubiertas presentada para el bien mencionado, el Cuerpo Colegiado acordó su aprobación.

Centro Clandestino de Detención “El Olimpo” - Contestación oficio

La arqueóloga subacuática Dolores Elkin, Vocal de la Comisión Nacional de Monumentos, y la arquitecta Carla Brocato, del Área Técnica, informaron al Comité Ejecutivo del 12-12, sobre su visita al predio denominado Centro de Detención Clandestina, Tortura y Exterminio “El Olimpo”, con el fin de tomar conocimiento de los hallazgos ocurridos durante las excavaciones que se realizaran en el marco de la causa judicial en curso. Al respecto, las profesionales informaron el reconocimiento de restos de instalaciones de talleres de reparación de tranvías, cuya datación supera los cien años de existencia. Tratándose de bienes arqueológicos que dan cuenta de la historia del transporte en la Ciudad de Buenos Aires y su entorno, se informará a la autoridad de aplicación de la Ley N° 25.743 para su debida intervención.

Ex Centro Clandestino de Detención “Olimpo” - Cubierta metálica en sector arqueológico

El Arq. Eduardo de Bianchetti, informó en la reunión Plenaria del 26-12, sobre la propuesta de colocación de una cubierta metálica en el espacio arqueológico ya intervenido con aprobación de esta Comisión Nacional de Monumentos. Sobre el particular, el Cuerpo Colegiado resolvió aprobar la colocación del volumen, con la recomendación de utilizar chapa galvanizada de color gris, respetando las líneas de la estructura existente.

Palacio San Martín – Proyecto Ejecutivo de Consolidación

El Arq. Caramés, Asesor de la Comisión Nacional de Monumentos, informó en la reunión de Comité Plenario del 26-12, sobre el proyecto remitido con la propuesta de reparación del solado del sector "Ronda de Honor" del Palacio San Martín. La propuesta contempla la preservación de la bovedilla original retirando las teselas y el material suelto, cepillando y pasivando la perfilería metálica, y ejecutando otra estructura metálica y una losa de hormigón armado, sin alterar los niveles, así como también la recolocación de las teselas previa restauración. Teniendo en cuenta la opinión del Sr. Asesor, respecto a la consolidación estructural prevista, que aumenta la capacidad portante mediante una estructura independiente manteniendo las teselas originales, el Cuerpo Colegiado manifestó la aprobación del proyecto de intervención.



Provincia de Buenos Aires

Isla Martín García

Durante la reunión Ejecutiva del 12-12, la Arq. Andrea Morello, informó al Cuerpo Colegiado sobre el proyecto de intervención en distintos inmuebles de la Isla Martín García, a cargo del Ministerio de Turismo de la Nación. En cuanto al valor patrimonial de la fachada del actual salón de usos múltiples, con su paleta de colores característica, producto de un arte popular que le ha conferido carácter e identidad, los especialistas manifestaron su unanimidad en cuanto al requisito de que los colores sean respetados. Se recomendará asimismo la recomposición de esta fachada, intervenida en su puerta y ventana circular izquierdas, a fin de que ambos frentes vuelvan a lucir iguales. En cuanto a los demás colores a seleccionar para los edificios a ser pintados, se solicitará que sean consultados puntualmente según cada caso. Respeto a la intervención en el Centro de Recepción de visitantes y sanitarios, el Cuerpo Colegiado acordó su aprobación.

Provincia de Córdoba

Embalse de Río Tercero - Master Plan del Proyecto de licitación de hoteles

El Prof. Marcelo Perusso, del Área Técnica, informó en reunión Ejecutiva del 12-12, sobre la propuesta del Plan Maestro presentada por la Secretaria de Gobierno de Turismo de la Nación, a fin de ordenar un futuro llamado a licitación para la concesión de los hoteles de Embalse de Río Tercero, con distintos usos. Sobre el particular, el profesional consideró que los usos propuestos son acordes a las características tipológicas de cada edificio, siendo necesario en todos ellos la incorporación de ascensores, rampas y/o elementos mecánicos para garantizar la accesibilidad a todos los sectores, como así también la adaptación de las habitaciones que requieran baño privado y/o espacio para cocinar. Todas estas cuestiones deberán ser estudiadas a futuro más minuciosamente, considerando los grados de protección establecidos y las recomendaciones realizadas para cada lugar y material, para su aprobación definitiva por parte de esta Comisión Nacional de Monumentos. En conclusión, la Comisión de Monumentos acordó aprobar en general la propuesta con las observaciones mencionadas, que deberán tenerse en consideración a medidas que el proyecto avance.

Provincia de San Juan

Complejo Auditorio “Juan Victoria” (Ciudad de San Juan) – Rampa de accesibilidad

En la reunión de Comité Plenario celebrada el 26-12, el Prof. Marcelo Perusso informó acerca de la propuesta de accesibilidad a para el Complejo Auditorio “Juan Victoria”, que prevé un desplazamiento de la rampa. Luego de intercambiar algunas opiniones al respecto, los profesionales del Cuerpo Colegiado consideraron que el nuevo desarrollo es adecuado a sus fines, por lo que la propuesta resulta aprobada.



Provincia de Tucumán

Casa de la Independencia (San Miguel de Tucumán) – Veredas rampantes

El Comité Plenario del 26-12, analizó la propuesta de veredas accesibles desarrollada para la Casa Histórica de la Independencia, consistente en la ejecución de una rampa integrada a la acera del frente, que brinda accesibilidad para discapacitados a la entrada principal del edificio. Asimismo, la propuesta incluye la instalación de rampas interiores rígidas para salvar los desniveles de umbrales en el zaguán, y de una rampa integrada a la vereda para el acceso posterior. Una vez analizado en detalle el proyecto, se acordó su aprobación.

DECLARATORIAS ACORDADAS POR EL CUERPO COLEGIADO
DECLARATORIAS GESTIONADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS
PROYECTOS DE DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

* **Embajada del Reino de España** (Avenida del Libertador N° 2075, y la calle Mariscal Ramón Castilla N° 2720), como **Monumento Histórico Nacional**.

* **Embajada de la República del Perú -ex Residencia Soler- y su Anexo** (Avenida del Libertador N° 1720/1728/1732), como **Monumento Histórico Nacional**.

PRENSA

* *Página12*, sobre la Villa Ocampo y el Patrimonio:

<https://www.pagina12.com.ar/159295-ideas-sobre-patrimonio>

* *Infobae*, sobre la declaratoria de las Embajadas de Estados Unidos e Italia:

<https://www.infobae.com/sociedad/2018/12/03/dos-embajadas-de-la-ciudad-de-buenos-aires-fueron-declaradas-monumento-historico/>

* *La Nación*, sobre la historia de la Embajada de Estados Unidos:

<https://www.lanacion.com.ar/2184399-palacio-bosch-imponente-embajada-eeuu-marco-epoca>

* *La Nación*, sobre la declaratoria de la Embajada de Estados Unidos

<http://www.lanacion.com.ar/2198729-palacio-bosch-embajada-eeuu-monumento-historico-nacional>

* *La Tercera Posición*, sobre la declaratoria de la Embajada de Estados Unidos:

<https://laterceraposicion.com.ar/secciones/ciudad/macri-declaro-monumento-historico-nacional-a-la-embajada-de-los-estados-unidos/>

* *Palermo on line*, sobre las declaratorias de las Embajadas de Italia y Estados Unidos:

<https://palermonline.com.ar/wordpress/declaran-monumento-historico-nacional-a-los-palacios-donde-estan-las-embajadas-de-italia-y-estados-unidos/>

* *Pura Ciudad*, sobre las declaratorias de las Embajadas de Italia y Estados Unidos:

<https://www.puraciudad.com.ar/palermo-declaran-monumento-historico-nacional-a-los-palacios-donde-estan-las-embajadas-de-italia-y-estados-unidos/>

* *Data Chaco*, sobre las declaratorias de Estaciones Ferroviarias en Sáenz Peña, Chaco:

<http://www.datachaco.com/noticias/view/120989>

* *El Tribuno de Salta*, sobre la incorporación del escudo azul al Circuito Güemesiano:

<https://www.tribuno.com/salta/nota/2018-12-11-0-0-0-el-circuito-g-umesiano-ya-tiene-el-escudo-azul>

* *Chaco por Día*, sobre la visita de la Presidenta Teresa Anchorena a Saénz Peña, Chaco:

<http://www.chacodiapordia.com/2017/09/12/la-funcionaria-nacional-teresa-anchorena-visita-a-la-ciudad-termal/>

* *Perfil*, sobre la Casa de Mujica Láinez:

<https://www.perfil.com/noticias/cordoba/los-proyectos-de-la-casa-de-mujica-lainez-seguiran-su-curso.phtml>

<https://www.pressreader.com/argentina/perfil-cordoba/20181216/281852939666951>

* *Ahora Calafate*, sobre la declaratoria de Camarones:

<https://ahoracalafate.com.ar/nota/10301/camarones-fue-declarado-poblado-historico-nacional>